



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 13 DE 2017

SGR-210

FECHA: 15 de marzo de 2017

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Lista de fórmulas inscritas para procesos de elección de representantes de estudiantes**

En el marco de los procesos de elección de representantes de estudiantes ante los diferentes consejos, convocados mediante Resolución 0157 de 2017 y Circular 03 de 2017, se informa que en el periodo comprendido entre el 22 de febrero y el 7 de marzo de 2017, la Secretaría General no recibió inscripciones de fórmulas de candidatos.

Por lo anterior, se dará cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 4 del Acuerdo 014 de 2004, citado a continuación: *“Cuando en la convocatoria no se presenten aspirantes, el Rector deberá convocar nuevamente a los 15 días hábiles siguientes, y de no presentarse, inscritos una vez más, el Consejo Estudiantil Universitario definirá los representantes.”*

En constancia, se publica el día 15 de marzo de 2017 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmada por

Helberth Augusto Choachí González
Secretario General

Elaboró: Diana Maritza Cortés
Revisó y Aprobó: Helberth Augusto Choachí González – Secretario General

0192-17